DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por los señores de Bayo, y para su hijo Marcial José, ilustrado catedrático del Instituto español en Lisboa, ha sido pedida a los señores de Rovira la mano de su bellísima hija Conchita. La boda quedó concertada para fecha próxima.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan distinguidas familias.

Posesión

El comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la provincia de Avila, don Juan Bautista Gómez, nos comunica en atento saludo haber tomado posesión de su cargo en esta plantilla, por orden de la superioridad.

Muy agradecidos a la atención del señor Gómez Sancho, le felicitamos por la designación de que es objeto y le deseamos éxistos satisfactorios en el desempeño de su importante cargo, en ayuda del cual nos ofrecemos, gustosos de prestarle la cooperación que estime precisa para el mejor cometido de sus funciones y en beneficio de España.

Viajeros

Han salido para Madrid, dando por terminada la temporada veraniega en Avila, la distinguida señora e hijos de don Luis Llorente.

Aniversarios

Esta mañana se han celebrado misas en varios templos de nuestra ciudad, en sufragio del alma de doña Irene Asenjo Madejón, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento

Renovamos nuestros sentimientos a los familiares de esta finada señora (q. e. p. d)

Necrológica

Ha fallecido hoy, después de haber sufrido una dolorosa operación, doña Sofía Canillas Ruano, virtuosa señora que pasa a la eternidad con buenos merecimientos. Contaba en nuestra ciudad con numerosas simpatías debidas a su amable trato en el que se destacaban su sencillez y sinceridad.

La triste nueva de su muerte se ha extendido rápidamente por Avila, siendo numerosas las personas que han acudido al domicilio mortuorio para testimoniar su sentimiento a su apenado esposo, el prestigioso decano del Colegio de Procuradores, don Abelardo García Resina.

Expresámosle el nuestro muy profundo y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la señora fallecida (q. e. p. d.)

SE VENDE máquina de escribir, tamaño oficina. Dirigirse al señor Hernández, Correos, de cuatro a nueve.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Sindicatos (C. N. S.)

Se pone en conocimiento de todos los agricultores afiliados a los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, envíen inmediatamente las solicitudes relativas a cereales y leguminosas con destino a siembra.

Pueden formularse colectivamente, enviando relación en la que se haga constar nombres y apellidos de los peticionarios y cantidad solicitada.

Certificará el alcalde como presidente de la Junta Local Agrícola que dichos solicitantes poseen tierras aptas para la siembra, y que la cantidad de semilla pedida se ajusta a la realidad.

Los préstamos concedidos por el S. N. T. con este fin, serán liquidados al hacer la recolección correspondiente al próximo año 1942, con el interés establecido y ya conocido del cuatro por ciento.

El delegado sindical provincial accidental, *Joaquín Ubeda.*

Jefatura Provincial

Se anuncia una plaza de cobrador para la Administración Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. con el haber mensual de 125 pesetas.

Las condiciones son las siguientes:

1.ª Ser excombatiente.

2.ª Tener conocimientos elementales de Aritmética y monedas.

3.ª Tener referencia en la plaza.

4.ª Los concurrentes lo solicitarán por medio de instancia dirigida al jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y demostrarán ser excombatientes por medio de certificado expedido en la Delegación Provincial de Excombatientes.

5.ª Certificado de buena conducta y adhesión al Régimen expedido por la Jefatura de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 25 de los corrientes.

El jefe provincial, *A. Alvarez López-Baños.*

Frente de Juventudes

Todos los camaradas pertenecientes a este F. J. que no estén haciendo cursillos para mandos, deberán presentarse mañana domingo, día 21, a las ocho y media de la mañana, en el campo de deportes de Santo Tomás, con objeto de presenciar las pruebas de atletismo de los camaradas cursillistas, para lo cual deberán ir perfectamente uniformados.

El jefe de instructores, *José López Muñoz.*

Oposiciones en el Ayuntamiento

Han terminado los ejercicios del Concurso de plazas del Ayuntamiento, adjudicándose, en aprobación definitiva, después de las pruebas de capacidad para los aspirantes al cuerpo de bomberos, a los siguientes opositores:

Bombero: Julián Maroto Sánchez. Subalternos: Félix Hernández Jiménez, Juan Llorente Muñoz, Serafín Encinar Hernández, Lucrecio Rodríguez Hernández, Florentino Fragua Hernández, Eleuterio de la Iglesia Martín, Luis de la Cruz Gutiérrez, Gerardo Bachiller Carreras, Nicolás Martín Matamoros, Antonio Moreno Zahonero, Julián Muñoz Tolbaños y Pedro Jiménez Jiménez. Todos excombatientes. Juan Soto Jiménez, del turno libre.

Se declaran sin cubrir dos plazas de aprendiz de matarife y una de bombero.

Los ejercicios están de manifiesto en la Secretaría municipal para exámen de cuantos aspirantes lo deseen, quienes podrán interponer los recursos que la ley establece, no siendo oídos en las reclamaciones particulares que se les puedan ocurrir.

Dificultades de última hora nos impiden publicar hoy la reseña del importante acto de clausura del segundo turno del campamento femenino «César Legaz», celebrado ayer en Las Navas del Marqués.

Interesante para los madrugadores del domingo

A las cinco de la mañana se celebra en la Iglesia de Santo Tomé la Misa del final de Vigilia de la Adoración Nocturna a la que pueden asistir los fieles madrugadores que pasan el domingo en el campo, como los cazadores por ejemplo.

Colegio de S. Juan de la Cruz

Se anuncia a concurso para proveer una plaza de maestro en la escuela preparatoria para ingreso en el Bachillerato, aneja a este Centro.

Los aspirantes maestros, presentarán certificado de buena conducta y afecto al Movimiento Nacional, certificado de estar depurado por la Comisión correspondiente, de méritos y cuantos datos estime oportuno el concursante.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 30 del presente mes.

Informes y demás condiciones, en la Dirección del Colegio. Calle de Martín Carramolino, núm. 22. Teléfono 355.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Avila

SUMINISTROS

Como continuación a la nota de esta Sección de 10 de los corrientes el lunes día 22 se suministrarán patatas a razón de un kilo por persona de las inscritas en las cartillas de racionamiento y vales colectivos en los establecimientos siguientes: Lope Santodomingo, Toribio Delgado, Lorenzo Huete y Domingo González.

Asimismo y contra corte de los cupones números 10 de cartillas familiares y 4 de vales colectivos se distribuirán patatas a razón de un kilo por persona en los establecimientos siguientes:

Longinos Lozano, Jesús Jiménez, Isidoro Heras, Ciriaco García, Juan José Quemada, Rafael Santodomingo, Lorenzo B. de Quirós, Cesáreo Palacios, viuda de Terrón, Ismael Gañán, Cooperativa Cívico - Militar, Luis Sierra, Juan Montero, viuda de Lozano, Teodoro Vázquez, viuda de Juan Parra, Zóilo López, viuda de A. González, Félix Gutiérrez, Feliciano Muñoz, viuda de Benito García, Cándido Grande, Hilario Jiuénez, Benedicto García, viuda de F. Prieto e Ignacio Hernán.

Precio de venta al público 0'68 pesetas kilo, más 0'07 pesetas por gastos justificados. Total 0 75 pesetas kilo.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez López-Baños.*

Secretaría municipal de San Bartolomé de Pinares (Avila)

Anuncio subastas de maderas

El día 26 de este mes a las horas que se dicen tendrán lugar en esta Casa Consistorial la celebración de las subastas siguientes:

Primera.—A las once horas, para el aprovechamiento de 2.671 pinos que cubican 1.001,561 metros cúbicos de madera en rollo, pelada y sin resinar, por tasación de *cien mil ciento cincuenta y seis pesetas y diez céntimos* (100.156'10 pesetas).

Segunda.—A las doce horas; se compone de 1.007 pinos que cubican 500,865 metros cúbicos de madera igual a la anterior, bajo el tipo de *cincuenta mil ochenta y seis pesetas, cincuenta céntimos* (50.086'50 pesetas).

Se admiten proposiciones para optar a la subasta hasta una hora antes de la celebración de la primera, en esta Secretaría.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en esta oficina todos los días laborables de nueve a trece.

El modelo de proposición y otros detalles de este anuncio pueden verles los interesados en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, fecha 6 de los corrientes y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Avila de 9 de los mismos.

San Bartolomé de Pinares a 15 de septiembre de 1941.—El secretario, *Ricardo Martín*

†

LA SEÑORA

Doña Sofía Canillas Ruano

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A los 48 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su dssconsolado esposo don Segundo Abelardo García Resina (Procurador de los Tribunales de esta capital); tía doña Asuución Ruano (ausente); tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Avila, 20 de septiembre de 1941.

Conducción del cadáver, mañana 21, a las cinco de la tarde.

Misa de entierro, el lunes, 22, a las diez.

Misa de San Lázaro, el martes, 23, a las diez.

Casa mortuoria, San Segundo, 36.

Parroquia, San Pedro.

¡¡¡Opositores!!!

¿Queréis ingresar en el Cuerpo General de Policía?

Comprad las mejores Contestaciones adaptadas al programa de ingreso

Contestaciones «MURO»

Venta exclusiva para Avila y su provincia: Plaza de Pedro Dávila, 5, bajo.

Informes gratis. Programas

Presentación de instancias

¡TRABAJADORES!

Antes del 30 de septiembre debes solicitar los Préstamos Nupciales del Régimen Nacional de Subsidios Familiares los que proyecten contraer matrimonio en el mes de noviembre.

SE VENDE la casa núm. 14 de la calle de las Madres. Para tratar en la misma.

Año XLIV
Núm. 13.225
Sábado 20 de septbre. 1941

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración, P. Tenente Arévalo, 6-7. Tel. 24. Apartado 8.

Los voluntarios de la División Azul

Los soldados alemanes se muestran orgullosos de estos camaradas

BERLIN. — Un corresponsal oficial de guerra envía la siguiente crónica sobre la participación de la División Azul en la lucha contra el comunismo: «Los soldados que vestidos con uniforme «color de bosque», marchan bajo la bandera rojo y gualda, están orgullosos de poder aportar la contribución de España al aniquilamiento del bolchevismo ruso y al futuro desarrollo pacífico de Europa. Por su parte, los soldados alemanes se muestran también orgullosos de estos camaradas que avanzan a su lado con alegre espíritu combativo. Del mismo modo que la Legión Cóndor, cuando formaba parte de los Ejércitos del general Franco, no llevaba sus uniformes alemanes, la División Azul lleva ahora las armas y los uniformes de Alemania, aunque lucen en el casco y en la manga derecha los colores españoles. Esta División es una unidad netamente española, mandada por jefes y oficiales españoles. Todos sus componentes son voluntarios falangistas, que ya hicieron su prueba de fuego durante la guerra civil. Muchos ostentan condecoraciones nacionales, como por ejemplo, la Medalla Militar, e incluso la Laureada. En sus filas figuran personalidades muy destacadas. El general Muñoz Grandes, que presentó la División Azul al Führer-Canciller y que es el jefe directo de estos soldados, es un militar de extraordinarios méritos. Ultimamente mandaba las fuerzas españolas del campo de Gibraltar. Le rodea un cuerpo de oficiales de gran experiencia y tiene a su disposición a varios oficiales-intérpretes del Ejército del Reich, de suerte que la cooperación armónica con las autoridades militares alemanas está completamente garantizada y no tropieza con la enorme dificultad del idioma.

La División Azul ha efectuado ya grandes marchas. Su moral es excelente, y con respecto a los soldados alemanes, los soldados españoles se muestran buenos camaradas, amables y siempre dispuestos para el servicio».—EFE.

«Porque la más alta misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria, es el hogar.»

«Educando a las madres evitaremos la muerte de los hijos.»

Pilar Primo de Rivera.

Kiev, capital de la Ucrania, en poder de los alemanes

Cuatro ejércitos rojos cercados al este de la misma ciudad

LA SITUACION INTERNACIONAL

GRANDES PARTES EXTRAORDINARIOS.—Ya salieron dos. Ambos tienen, como antecedente previo, una operación de máxima importancia, realizada con plenísimo éxito. De ella voy a escribir, Se trata del paso del coloso de los ríos soviéticos. Con el paso del río Dniéper por las divisiones todas ellas acorazadas del Ejército del Mediodía que manda esa eminencia de mariscal que se llama von Rundstedt, la campaña rusa entra —según opinión de los técnicos— en una de las fases más interesantes y decisivas. Ni el ruso ni su compadre el inglés creyéronle (al alemán) capaz de realizarla ahora en que se está tratando c n los máximos medios de rendir a la antigua capital zarista. Tanto más que el tiempo en aquellas latitudes era muy ingrato por las abundantes lluvias. La máquina militar germana está actualmente en plenitud de mandos, soldados e instrumentos bélicos y las dificultades atmosféricas se combaten a fuerza de heróicos sacrificios y medios a propósito.

—

SÍ, LECTORES.—La lucha se ha trasladado a la orilla izquierda del gran río, cosa que muchos no confiaban ver en el curso del año actual. Y se comprende esta desconfianza de algunos, porque el paso del Dniéper es de las operaciones más difíciles que nunca ha practicado un ejército poderoso. Tenemos el paso del Mosa en el curso del año pasado, cosa que se explica, porque los generales alemanes aprovecharon el desconcierta que los «Stukas» habían ocasionado en el Ejército francés para ordenar avanzar a toda marcha las divisiones de tanques y pasar el río antes de que los franceses hubieran tenido tiempo de destruir los puentes.

Este año hemos visto el paso del Danubio, en las cercanías de Belgrado, cosa que también se explica, porque el ejército yugoslavo estaba ya vencido y muy escasa resistencia podía oponer a la operación de los alemanes. El caso del Dniéper es una cosa muy distinta. Primero de todo hay que tener en cuenta que, en el punto donde se ha cruzado el río, (zona de Kremenschug), la anchura de éste varía entre los mil y los dos mil metros y que, en el centro, la profundidad llega a ser hasta de nueve metros. Se trataba pues, de establecer una cabeza de puente, operación muy difícil, porque el ejército de Budienny había establecido bien la guardia a lo largo de la orilla izquierda del río, poderosamente fortificada, con la intención de mantener una poderosa línea defensiva que evitara que el resto de la industria de Ucrania cayera en manos de los alemanes antes de la próxima primavera. La cabeza de puente se estableció y se amplió de un modo que todavía desconocemos, porque los detalles de esta operación se mantienen secretos. Los puentes sobre el río fueron montados y entonces, continuó la difícil operación de pasar sobre estos puentes provisionales, fáciles blancos para la aviación enemiga, los centenares de tanques y camiones que componen las divisiones acorazadas que ya operan por las llanuras que se extienden entre el Donetz y el mar Negro.

Durante una semana, los cazas alemanes estuvieron volando continuamente sobre estos puentes, para evitar que los aparatos de bombardeo rojos pudieran arrojar sus bombas sobre los mismos. Una y otra vez la aviación soviética intentó destruir estos puentes, pero difícilmente lograba su objetivo, puesto que la intervención de la caza alemana le cortaba el paso hacia el río. Cerca de un centenar de aparatos han perdido los soviets en el intento de dificultar el paso del Dniéper y atacar luego las divisiones acorazadas que se iban desplegando por las llanuras de la orilla izquierda del río. La ofensiva alemana llega ahora a su plenitud en el territorio ucraniano que todavía quedaba en manos de los soviets. La península de Crimea pronto verá cortada su comunicación terrestre con el resto de la U. R. S. S. El mariscal Budienny no puede hacer prácticamente nada decisivo para cortar este nuevo y poderoso avance del mariscal von Rundstedt. Veremos pronto a los alemanes asomarse al río Don y, con ello, dominar la mayor parte de la costa del mar Negro.

—

PRIMER PARTE EXTRAORDINARIO.—Se refiere al gigantesco cerco realizado conjuntamente por las tropas del mariscal Rundstedt unidas a las de su colega Bock.

La importancia de estas operaciones, que se desarrollan en el sector situado entre el Dniéper inferior y en el Desna, no puede aún ser calculada; pero se sabe ya que el cerco por los alemanes de cuatro ejércitos soviéticos, (un millón de hombres), es ya un hecho consumado, y se puede contar con el aniquilamiento absoluto de dichos ejércitos.

El punto de partida de esta operación, iniciada a fines de agosto, recuerda al de la batalla de Bialystock, de primero de julio; con la diferencia única de que la extensión de los combates actuales es mucho más considerable, tanto en el tiempo como en el espacio. Las operaciones alemanas al este de Kiev se encuentran en curso desde hace unas cuatro semanas, y han demostrado, sin dejar lugar a dudas, que la voluntad de combate y la fuerza de ataque de las fuerzas armadas alemanas siguen tan inquebrantables como en los primeros días de la guerra. Los resultados que desde ahora se conocen de estas operaciones son los siguientes:

Primero. La ocupación de Kiev.

Segundo. El aniquilamiento inevitable de cuatro efércitos soviéticos, que forman parte del grupo de ejércitos que manda el mariscal Budienny.

Tercero. Una considerable disminución del frente situado entre los grupos de ejércitos de los mariscales von Rundstedt y von Bock.

Es muy posible que de esta nueva gran victoria, en la que han tomado parte primordial las flotas aéreas del mariscal Kaisseling y del coronel-general Loeht, se deriven otras operaciones decisivas de las fuerzas armadas alemanas, operaciones a las que los soviets, tan grandemente debilitados, no podrán oponer una resistencia eficaz.

SEGUNDO PARTE EXTRAORDINARIO.—Se refiere primero a la toma de la ciudad de Poltava, a 120 kilómetros al sueoste de Kharbow y enseguida nos da cuenta del ataque —con todos los medios de destrucción más modernos— a las fortificaciones poderosas de Kiev, ya rebasada hace un mes por el germano e inmediatamente la gran noticia extendida a todo el mundo, de modo urgente, en la que el Alto Mando alemán manifiesta que, en la mañana de ayer, la bandera alemana ondea victoriosa en la gran ciudadela de la gran capital de Ucrania, o sea Kiev.

—

KIEV. TERCERA CIUDAD de Rusia. Se aproxima a los 900 mil habitantes. Fué en tiempos remotos la cabeza de Rusia. Entonces ni Moscú ni San Petersburgo aparecían como cosa de importancia en los mapas. Por esa población importante entró la predicación de nuestra Religión, poco antes del año 1.000, por obra de San Vladimiro. A mitad del siglo XIII fué destrozada por soldados procedentes de Mongolia. Kiev fué conquistada por los lituanos, luego anexionada a Palonia. reconquistada por los rusos; en 1918 la tomaron los alemanes, y en la primavera de 1920 las tropas polacas del general Pilsudski.

Kiev es una población de amplias avenidas, risueña, sin el ceño adusto de las grandes poblaciones norteñas rusas. Su caida, es muy probable, repercuta hondamente en toda la situación del frente antisoviético, en sentido desfavorable para el déspota Stalin y su pandilla.

Auxilio Social

Siendo mañana día de postulación, se recuerda a todos los dueños de cines, hoteles, casas de comidas, cafés, tabernas y demás establecimientos similares, las obligaciones que tienen de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad.

—

A fin de evitar molestias a las señoritas postulantes, se ruega a todos que durante todo el día de mañana lleven en su solapa el emblema de «Auxilio Social».

Justicia... pero no por mi casa

Es indudable que los generosos y heróicos sacrificios de tantos españoles «leales a su patria y a su Dios», han producido cosecha rica. Y el Caudillo se afana en esa recolección de frutos de ventura, que los supervivientes de la Cruzada debemos recoger, y agradecer, con ánimo cristiano.

¡Qué legislación tan paternal protectora del obrero! ¡Ley del descanso dominical! ¡Ley de cobro de los siete días de la semana, incluso días de fiesta! ¡Leyes de subsidio familiar, de préstamos para el matrimonio, de premios por número de hijos! ¡Ley del subsidio de vejez! que—admirablemente llevada a la práctica por las oficinas del Instituto Nacional de Previsión—está siendo un alegre arroyuelo, muchos alegres arroyuelos, que en forma de giros postales llegan puntualmente, todos los meses, a manos de innumerables ancianitos de la provincia, de España entera, para darles el honor de su trabajo de los años mozos, y, la seguridad de no pasarlo mal porque tal vez (así es la vida) unos hijos desalmados, sin corazón y sin ternura, les quieran arrinconar como una carga. ¡Bendita guerra de Cruzada! Y, dignos de execración pública los españoles que con sus avaricias y egoísmos quieren corromper, están corrompiendo, los frutos preciosos de amor mútuo entre «todos» los españoles, que la sangre generosa derramada logró cosechar!

Ag.

SGCB2023

JUSTICIA Y CASTIDAD

Pastoral Colectiva de los Excmos. y Rvdmos. Prelados de la provincia Eclesiástica de Valladolid

(*Continuación*)

Exhortación práctica

Estas son las normas a que debéis ajustar vuestra conducta. Cuando racionalmente, con serena conciencia, sepáis que la norma general establecida, no urge en algún caso, estudiadlo y consultadlo. Para admitir que es un caso excepcional, al que no debe aplicarse la norma general, es necesario que exista una razón grave, suficiente.

La situación es verdaderamente crítica, porque no se respeta el precio legal, se impide la formación de un precio vulgar y al precio convencional se le despoja del freno de la recta razón dejándolo al arbitrio de una codicia desenfrenada. Es una verdadera anarquía la que impera y sus consecuencias tienen que ser funestísimas.

¿Qué hay que hacer? 1.º Respetar los precios de tasas como norma general, de la que no hay que apartarse como no sea que exista alguna de las razones de justa epikeya arriba dichas u otras semejantes. 2.º En la estimación de las cosas que no tienen precio tasado legalmente, proceder racionalmente, sin exceder los límites de una ganancia moderada, dando estabilidad y uniformidad a los precios, para provecho de todos en general, que ciertamente provecho incalculable sería la existencia de precios vulgares estables y uniformes, *moderados* por los dictámenes de la justicia conmutativa, de la justicia social y de la caridad cristiana.

Lamentable y reprobable en alto grado es la conducta de aquellos comerciantes y vendedores en general, que ponen precio a las cosas olvidándose de los preceptos de la caridad cristiana y de la justicia social y de la justicia conmutativa, con la mira puesta solamente en su ganancia. Duplican y triplican el valor de las cosas al ponerlas precio, como si el valor de las mercancías dependiera de los mandatos de la codicia y no de su propia e intrínseca utilidad juntamente con la estimación común que se haga de las cosas. De tales negociantes hay que decir que son esclavos de la codicia y sirven como viles siervos «cupiditati quae terminum nescit, sed in infinitum tendjt», como dice el Doctor Angélico (II-II, q. 77, art. 4, c); son esclavos de la codicia que nunca dice «basta», que nunca se harta y tiende a ganar siempre más, siempre más, con ansia famélica que les arrastra hacia adelante sin medida, hacia el tesoro ilusorio de un capital que fuera infinito. ¡Desgraciados ante Dios que les castigará y sembradores de desgracias en las familias y en la sociedad!

El acaparamiento

Si la codicia no tuviera tanta fuerza en los corazones y si no hubiera tantos corazones dominados por el afán inmoderado del lucro, no tendríamos que lamentar y condenar tantas infracciones del séptimo Mandamiento de la Ley santísima de Dios; infracciones graves, y no pocas gravísimas, no sólo porque el precio no es justo, sino porque las mercancías no son lo que la justicia exige ni en la sustancia ni en la calidad ni en la cantidad. ¡Cuántos robos de todas estas clases!

Además, hoy existe un desorden que también es necesario denunciar y reprobar autorizadamente, y es el acaparamiento no el acaparamiento racionalmente previsor, sino el acaparamiento avaricioso, fruto perniciosísimo que brota de la raíz de la codicia.

Hablamos del acaparamiento que no respeta las órdenes legítimas y prudentes y previsoras de la autoridad pública; que no tiene en cuenta las necesidades de los pobres, que no pueden proveerse de lo que les hace falta para la vida ordinaria; que no se cuida nada más que de su ganancia y le importa un bledo que la sociedad se perturbe.

Tal acaparamiento es pecaminoso y acaso también criminal. Conculca los mandatos de la autoridad y de la justicia social, y de la obediencia debida a la autoridad.

Porque ¿no es obligatorio en conciencia obedecer a la autoridad cuando da leyes o mandatos encaminados al bien común? ¿No impone el mismo Dios a los que viven en sociedad el deber de mirar unos por otros, de modo que se realicen las ordenaciones de la justicia social, virtud cuyo objeto es el bien común? ¿No existe la virtud, reina de todas las virtudes, la caridad, que manda amar al prójimo como a nosotros mismos, ¿Y no mandó Jesucristo que se remedien las necesidades de los pobres con lo superfluo de los ricos? ¿Y no tienen las riquezas dos funciones que cumplir, una la de atender a las necesidades de la vida y estado del propietario y otra la función social en bien de la sociedad? ¿Y qué manera de cumplir esta función es acaparar y más acaparar, para ganar y más ganar, aunque los pobres se mueran de hambre y el orden social se derrumbe?

No es esto lo que enseña y manda Su Santidad Pío XI en «Quadragessimo anno», acerca de la justicia conmutative y social, acerca de la caridad individual y social, acerca de los deberes que pesan sobre la propiedad privada, acerca de las dos funciones que debe llenar y que hemos ligeramente indicado.

Hora es ya de sofocar los ardores de la avaricia que están quemando y endureciendo el corazón de los codiciosos; hora es ya de que se levanten las llamas vivificadoras de caridad cristiana y triunfe la excelsa virtud de la justicia.

III.—Normas de castidad y modestia

El segundo grupo de Decretas conciliares, cuya publicación ilustrada y enardecida urge y apremia, la forman los Decretos que tratan de la pureza y modestia de la vida cristiana, y de éstos vamos a tratar en la tercera parte de esta Pastoral.

Nadie podrá negar que en nuestros días y en España, como en todo el mundo, la lucha contra la pureza y modestia cristianas es desgraciadamente lucha atroz, ¡Cuántos peligros corren esas dos bellísimas y necesarias virtudes! Hermosa y profundamente ha expuesto esta materia Su Santidad en reciente discurso, que pronunció en la audiencia concedida a la Juventud Femenina de Acción Católica de Italia.

La Cruzada de Pureza y Su Santidad Pío XII

Entresacaremos algunos pensamientos del admirable discurso del Papa, en el que por igual campean los fulgores de la inteligencia y los ardores apostólicos de su corazón.

Dice el Romano Pontífice hablando de la Cruzada de la Pureza, emprendida por las jóvenes italianas afiliadas a la Acción Católica:

«La Cruzada de la Pureza es una cruzada contra los detractores de la moral cristiana y contra los peligros que vienen creando contra las buenas costumbres olas potentes de inmoralidad que se desbordan por los caminos del mundo y amenazan a todas las condiciones de la vida».

«Que hoy existe tal peligro y tan manifiesto, es, no sólo un grito lanzado repetidas veces por la Iglesia, sino también por hombres extraños a la fe cristiana. Los espíritus más perspicaces y solícitos del bien público denuncian enérgicamente espantosas amenazas para el orden social y para el porvenir de las naciones».

«Esta inmoralidad ¿es mayor al presente que en otras épocas anteriores? Tal vez sea imprudente afirmarlo, y de todos modos es una cuestión ociosa».

«El peligro es ciertamente mayor, porque han aumentado extraordinariamente los artificios, reducidos en otros tiempos a círculos estrechos, para excitar las pasiones: el progreso de la prensa; las ediciones económicas lo mismo que las de lujo; las fotografías, las ilustraciones, las reproducciones artísticas en toda forma y color de todo precio; el cine, los espectáculos más variados y otros centros y medios fraudulentos y secretos que propagan los atractivos del mal y los ponen en manos de todos, mayores y pequeños, mujeres y niñas. ¿No se presenta acaso a los ojos de todos una moda atrevida, indecorosa para una joven cristianamente educada? ¿Y el cinematógrafo no exhibe escenas que hasta ahora se refugiaban en recintos donde los más osados no ponen los pies»?

«No es propósito nuestro el describir el triste y demasiado conocido cuadro de los desórdenes que se ofrecen a vuestra vista: vestidos tan exiguos o de tal manera confeccionados que más bien que cubrir, ponen de relieve lo que debieran velar—deportes con formas desenvueltas en el vestir, exhibiciones, maquillajes inconciliables con la modestia más condescendiente, danzas, espectáculos, conciertos, lecturas, ilustraciones, decoraciones, en los que el afán de diversiones y de placer acumula los más graves peligros».

(*Continuará*)

Fiscalía Provincial de Tasas

Por el señor fiscal ha sido sancionada en el día de hoy por venta de patatas a 20 pesetas arroba, la vecina de Navas del Marqués Juana Rubio Rodríguez, con multa de MIL pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de 28 kilos de patatas a los que se ha dado el destino legal ordenado.

—Por tenencia de géneros de tejidos con el precio de venta al público enmendado, ha sido sancionado el vecino de Santa María del Berrocal, Aniceto Sánchez Vaquero, con multa de MIL pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de varios géneros, los que se han puesto a disposición de la Delegación Provincial de Abastos para su destino legal.

—Por venta clandestina de tocino al precio abusivo de 28 pesetas kilo, ha sido sancionado el vecino de Mirueña, Tomás Corredera Orozco, con multa de DOS MIL QUINIENTAS pesetas, prohibición del ejercicio de comercio durante tres meses y el comiso de 83 kilos de tocino que le fueron intervenidos y que han sido puestos a disposición del Excmo. señor delegado de Abastos, para su destino legal.

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos.

Aprobado por la Censura Sanitaria núm. 149.

LA GUERRA

Parte alemán

BERLIN, 19.—(Del comunicado oficial).

«Nuestros aparatos de bombardeo han atacado varias instalaciones de importancia militar situadas en la costa oriental de la Gran Bretaña. Veinte aviones enemigos, cuatro de ellos de bombardeo han sido derribados por nuestros cazas, D. C. A. y dragaminas en las acciones de guerra registradas con ocasión de los intentos británicos de volar sobre los territorios ocupados de Bélgica y Holanda. Sobre el territorio del Reich no se han registrado incursiones enemigas ni de día ni de noche».—EFE.

Parte italiano

ROMA, 19.—Comunicado oficial número 472 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«Nada nuevo que consignar en los diferentes frentes terrestres.

Se han registrado nuevas incursiones aéreas inglesas sobre Bengasi y Trípoli. Otros dos aviones británicos, además de los ayer reseñados, han sido derribados por nuestros mercantes.

En Africa oriental, los ataques por sorpresa y con la protección de la niebla llevados a cabo por las fuerzas enemigas contra nuestras posiciones de Uolchefit han sido rechazados por el fuego de nuestra artillería y la rápida intervención de nuestras tropas», —EFE.

Parte inglés

LONDRES, 19.—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Durante la noche, un pequeño número de aviones enemigos volaron sobre la Gran Bretaña, principalmente sobre las regiones costeras. Fueron lanzadas bombas sobre algunos lugares del país de Gales meridional y el este de Inglaterra. No ha habido ninguna víctima y se señalan pocos daños».—EFE.

Busco en todas partes

revendedores de sortijas Foto-esmalte; ampliaciones; fácil venta, muestra gratis. Convénzase escribiendo. Apartado 365. SEVILLA.

De la Comisaría

En la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta capital, se halla depositada cierta cantidad de dinero que ha sido encontrada en una carretera de las que conducen a esta ciudad, por los vecinos de Pedro Bernardo don Francisco Sánchez Ramón, don Angel Blázquez Blázquez, don Victorio Sierra y don Toribio Gómez Martín y que se entregará a quien acredite ser su dueño.

SECCION RELIGIOSA

Día 21, domingo XVI de Pentecostés.—Santos Mateo, apóstol, evg., Alejandro, Isacio, obs., Pánfilo, Eusebio, mártires.

La misa y oficio divino son de San Mateo, apóstol y evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Tercer domingo de mes

Real Monasterio de Santo Tomás.—Se celebran las Cuarenta Horas. Por la mañana, a las ocho y media, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, ejercicio del tercer domingo de mes, procesión con el Santísimo por el claustro, preces, bendición y reserva.

Juventud Antoniana

San Antonio.—Por la mañana, la misa a las nueve. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio del Santo.

—

Día 22, lunes.—Santos Tomás de Villanueva, ob.; Florencio, pb.; Enmerano, ob., Digna, Emérita, Iraida, vgs., Jonás, Mauricio, Cándido, Víctor, mártires.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Real Monasterio de Santo Tomás. Por la mañana, a las ocho y media, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las siete y media, preces, bendición y reserva.

Nota importante

Ayer apareció en esta Sección Religiosa, por error de imprenta no imputable a la redacción, que hoy, sábado, obligaba la abstinencia y ayuno a los que tienen Bula.

La nota dada a la imprenta decía: Ayuno y abstinencia para los que *no* tienen Bula.

Creemos que el buen criterio de nuestros lectores que cumplen fielmente los preceptos de la Iglesia habrán advertido el error, máxime cuando el día anterior se hizo claramente la distinción en un recuadro aparecido en primera plana, indicando la obligación de *abstinencia* en el viernes para los que tienen la Bula de la Santa Cruzada y de *abstinencia y ayuno* el miércoles, viernes y sábado, para los que no pueden gozar de los privilegios concedidos por la Santa Bula.

Hacemos esta aclaración para tranquilidad de conciencia de algunos que no advirtieron el error en la nota aparecida en el periódico de anoche y no recordaban lo que se publicó en el número del jueves.

Granja JUAN ANTONIO

Conejos Gigante España. Se sirven pedidos. MUÑANA (Avila).

Audiencia Provincial

Sentencias

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes:

Absolviendo libremente a la procesada María Vaquero Martín, del delito de defraudación de fluído eléctrico, de que le acusaba el Ministerio Fiscal. Defendió a la procesada el letrado señor Represa.

—

Absolviendo al procesado Cándido Maseda Rico, del delito de defraudación en el consumo de fluído eléctrico, de que le acusaba el Ministerio Fiscal. Defendió al procesado el letrado señor Velayos (N.).

—

Condenando al procesado Mariano Saez Hernández, como autor responsable de un delito de defraudación de energía eléctrica de fluído, y penado en la Ley de diez de Marzo del año en curso, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de 250 pesetas de multa, con detención subsidiaria de 10 días, caso de impago, y abono de costas procesales.

—

Condenando en trámite de conformidad de las partes, al procesado Félix Sánchez de la Cruz, como autor responsable de un delito de hurto, con la circunstancia agravante doce del artículo diez del Código penal, a la pena de 6 meses de arresto mayor, e indemnización de 85 pesetas al perjudicado.

—

Absolviendo al procesado Ramón Chirivella Ripoll, del delito de defraudación del fluído eléctrico, de que se le acusaba, declarando las costas de oficio. Defendió al procesado el letrado señor Maté.

—

Absolviendo a la procesada Pilar García Sastre, del delito de defraudación de fluído eléctrico, de que se la acusaba, declarando las costas de oficio. Defendió a la procesada el letrado señor Ruíz Ayúcar.

—

Absolviendo a la procesada Teresa Pérez Pérez, del delito de defraudación de energía eléctrica de que se la acusaba en la presente causa, declarando las costas de oficio. Defendió a la procesada el letrado señor Maté.

SE VENDE en sitio céntrico edificio con local para industria, vivienda, desván y bodega. Informarán San Millán 4 2.º

Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila

El día 26 del actual, a las diez de su mañana, darán comienzo en este Centro los segundos llamamientos de la presente convocatoria.

La directora, *Emilia Martín.*

Bibliografía

Perfección y Apostolado según Santa Teresa

El docto carmelita, R. P. Crisógono de Jesús Sacramentado, bien conocido en Avila por su virtud y acervo científico, ha enriquecido su ya notable biblioteca teresiana con un nuevo opúsculo, interesantísimo por su doctrina, que presenta sintetizado y como en pancarta el magisterio espiritual de Santa Teresa de Jesús, e importantísimo por su objeto, que es iniciar a la lectura de las obras de la seráfica doctora mística, y fijar normas claras sobre la perfección y apostolado de la Acción Católica, según las enseñanzas de Santa Teresa de Jesús.

El libro está escrito por iniciativa de la Junta de Mujeres de Acción Católica de Avila, deseosas de difundir entre todas las mujeres españolas, y principalmente de las que por especial llamamiento del Señor dedican sus actividades al Apostolado, el espíritu de su insigne Maestra y Patrona, la Doctora Carmelitana y Santa Reformadora.

Es meritoria en alto grado la labor realizada por el Padre Crisógono, pues ha recopilado en un precioso manual la doctrina de la Santa Madre sobre la perfección individual y sobre el Apostolado, que indudablemente ha de producir grande provecho en las Mujeres de Acción Católica.

Un bien escrito exordio con atinada explicación sobre los términos del título del libro—Perfección y Apostolado—sirve de introducción que el virtuoso carmelita y querido amigo nuestro pone al valioso Enquiridion de la rica y subida doctrina teresiana sobre la Perfección y Apostolado.

El libro está gustosamente editado en tamaño de bolsillo, y por su publicación felicitamos al R. P. Crisógono y a la Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica por la feliz idea de recopilar en un pequeño manual la excelsa doctrina de nuestra insigne paisana la gloriosa Santa Teresa de Jesús.

SE VENDE coche FIAT, ocho H. P., a toda prueba, calzado nuevo, y otro para piezas de la misma marca. También se vende máquina de coser Singer. Para tratar P. Hernández, Alemania, 4. Avila.

Organización nacional de ciegos

Delegación Provincial de Salamanca: Espoz y Mina, 16

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 19 de septiembre de 1941

Premiado con 25 pesetas, el número 395.

Premiados con 2'50 los números 095; 195; 295; 495; 595; 695; 795; 895; 995.

Gasógenos G. H. L.

Construídos por los señores Hijos de Lantero, de Bilbao Pidan informes de los ya instalados en la provincia

Representante: Carrero, San Millán, 4

Se necesita

guarda de Monte de caza, con práctica, casado, sin familia, de 30 a 40 años, con buenos informes, teniendo personas solventes que avalen su conducta. Los interesados pueden presentarse a solicitar la plaza en el pueblo de Villalba (provincia de Madrid), Monte «El Hormigal», los días 23 24 y 25 del corriente, para conocerse y tratar condiciones.

Herniado

Evite los peligros y molestias de su hernia con el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecano científica, que, sin trabas, tirantes ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.

Para informes y demostraciones, estaremos en **AVILA** en el **Hotel Continental** el día 22 del corriente. NOTA: En Segovia el día 23, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Casa Central: Gabte. Ortopédico Hernius

Director facultativo: **Dr. M. Prim Rosell** Rbla. Cataluña, 34, 1.º, pral. BARCELONA

Censura de Sanidad núm. 107

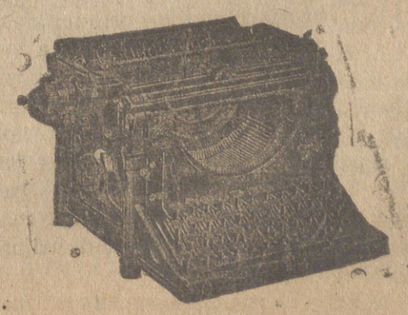

UNDERWOOD

TALLER OFICIAL

Taller de reconstrucción y reparación en general de toda clase de máquinas de escribir, sumar y calcular. Abonos de limpieza a domicilio. Academia de mecanografía y taquigrafía.

Trabajos de garantía por técnicos especializados. **Teléfono 115. San Segundo, 26. (Frente a la Catedral). AVILA.**

SGCB2023